

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN “ETIQUETÓN CON GABRIEL IMAL E INCOLBEST “

Los presentes son los Términos y Condiciones (TyC) bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional “**Etiquetón con Gabriel, Imal e Incolbest**” (en adelante “La Promoción”). La persona que desee participar (en adelante “El Participante”) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a los mismos.

El presente documento contiene los términos y condiciones de la “**Etiquetón con Gabriel Imal e Incolbest**” para la cual Chaneme Comercial S.A. es el único y completo responsable de organizar la promoción y ofrecer el plan de premios.

Los beneficios lo ofrece Chaneme Comercial S.A. sociedad colombiana domiciliada en Bogotá, los cuales se entregarán a través de toma zonas que se realizarán el 18 de Agosto del 2021, exclusivamente en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Duitama, Ipiales, Medellín, Pasto, Popayán, Sogamoso y Tunja

1. Mecánica de la promoción

Cada cliente acumulara los empaques de pastillas para frenos Incolbest en sus marcas Extra, Novex, Gamax, Prime y CVBrakes, amortiguadores Gabriel , helicoidales Imal y partes de suspensión Gabriel, aplican todas las referencias existentes. Cada una de estos empaques tienen un valor en puntos, al acumular podrán obtener el beneficio según la siguiente tabla de puntos y premios:

Línea o Marca	Puntos
CV Brakes	10
Amortiguadores	4
Prime	5
Gamax	4
Novex	3
Helicoidales	3
Extra	1
Suspensión Liviana	1

Puntos	Premio
400	Chaqueta
350	Tarjeta Win Sports Online
280	Overol + gorra
190	Camiseta Polo Gabriel o Incolbest
80	Gorra + camiseta

El día 18 de agosto, como una etapa informativa visitaremos las zonas de mayor afluencia en el mantenimiento de vehículos livianos en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Duitama, Ipiales, Medellín, Pasto, Popayán, Sogamoso y Tunja donde cada mecánico podrá acumular los empaques de pastillas para frenos (Extra, Novex, Gamax, Prime y CVBrakes), amortiguadores Gabriel, helicoidales Imal y partes de suspensión liviana Gabriel, ganando puntos conforme a la tabla anteriormente reseñada, para obtener premios, máximo cada participante podrá obtener hasta 5 unidades de cada premio. Para esto deberá inscribirse en el

siguiente link www.autopartes.somosgrupo-a.com/etiqueton y el día 28 de octubre recorreremos nuevamente las zonas para la entrega de premios.

Los premios disponibles para toda la promoción son:

Premio	Unidades
Chaqueta	300
Overol + gorra	250
Tarjeta Win Sports Online	120
Camiseta Polo Gabriel o Incolbest	300
Gorra + camiseta	480

Descripción de los premios:

*Chaqueta Incolbest ó Gabriel, Chaqueta acolchada azul ó roja bordada con los logos de las marcas.

*Overol + Gorras, Overol enterizo marcado con logo Incolbest ó Gabriel y Gorra beisbolera azul bordada con logo Incolbest ó Roja bordada con logo Gabriel

*La tarjeta Win corresponde a un código de un mes de Win Sports Online

* Camiseta tipo polo con logo bordado de Incolbest ó Gabriel

* Camiseta + Gorra, camiseta t shirt blanca estampada con logo Incolbest y Gorra beisbolera azul bordada con logo Incolbest

1.1 Productos participantes

Para esta promoción participan única y exclusivamente las marcas de pastillas para frenos (Extra, Novex, Gamax, Prime y CVBrakes), amortiguadores Gabriel, helicoidales Imal y suspensión liviana Gabriel, en cualquiera de sus referencias disponibles y en comercialización.

2. Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción los clientes que se registren en la siguiente landing www.autopartes.somosgrupo-a.com/etiqueton y que cumplan los siguientes requisitos:

2.1. Sean mayores de 18 años;

2.2. Acumulen los empaques de pastillas para frenos (Extra, Novex, Gamax, Prime y CVBrakes), amortiguadores, helicoidales y suspensión liviana

2.3. Realicen la entrega de los empaques al personal que los visite en la actividad el 28 de octubre de 2021, en las ciudades en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Duitama, Ipiales, Medellín, Pasto, Popayán, Sogamoso y Tunja, en las zonas de gran afluencia en el mantenimiento de vehículos livianos.

2.4. Expresamente aceptan los presentes Términos y Condiciones haciendo click en nuestra landing www.autopartes.somosgrupo-a.com/etiqueton

3. Inhabilitados para participar.

No pueden participar en la Promoción:

3.1. Personas menores de dieciocho (18) años.

3.2. Personas que no se inscriban en el link www.autopartes.somosgrupo-a.com/etiqueton, inscriban de forma incorrecta sus datos o inscriban datos falsos.

3.3. Personas que no entreguen físicamente los empaques para redimir los beneficios.

3.4 Quienes incumplan los presentes términos y condiciones.

4. Vigencia de la promoción

La promoción tendrá vigencia desde el 12 de agosto al 28 de octubre de 2021 y/o hasta agotar existencias de los premios, que se informan en la siguiente tabla:

Premio	Unidades
Chaqueta	300
Overol + gorra	250
Tarjeta Win Sports Online	120
Camiseta Polo Gabriel o Incolbest	300
Gorra + camiseta	480

Gabriel, Imal e Incolbest se harán cargo por las cualidades técnicas y físicas de los premios, los cuales estarán a cargo de su debido productor, fabricante y/o distribuidor y no funje como distribuidor de dichos productos.

5. Cobertura de la promoción

La Promoción aplica para las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Duitama, Ipiales, Medellín, Pasto, Popayán, Sogamoso y Tunja, principalmente las zonas de gran afluencia en el mantenimiento de vehículos livianos, las relacionamos a continuación:

Ciudades	Zona Liviano
Barranquilla	La 38 y la 43
Bogotá	7 de Agosto, Soacha - Bosa, Av. Primera, Prado y Rionegro
Bucaramanga	Cra 15 y Cra 23
Cali	Cra 15 y Cra 21
Cartagena	Pie de la popa
Cúcuta	La merced
Duitama	Centro - Av. 42
Ipiales	Centro
Medellín	Bayadera, Barrio triste, Carabobo y chagualo
Popayán	Av. Mosquera
Pasto	Av. Las Américas
Sogamoso	20 de Julio
Tunja	Av. Oriental - Los Hongos

6. Personas de contacto e inconvenientes logísticos:

En el caso en que se presenten inconvenientes El Participante acepta que se dirigirá directamente a la siguiente persona de contacto quien estará encargado de brindar el soporte adecuado:

Nombre: Sandra Suárez Peña

Correo: sandra.suarez@somosgrupo-a.com

El Participante, acepta, que en caso de surgir eventualidades en la prestación de los servicios de parte de Incolbest y/o inconformidad con la actividad, intentará en buena fe y en la extensión de lo posible de manera directa, y con miras a continuar desarrollando una relación comercial satisfactoria para ambas partes, solucionar cualquier conflicto que pudiera presentarse.

Incolbest y El Participante estarán abiertos a solucionar cualquier conflicto o inconveniente mediante prestaciones alternativas equivalentes a las ofrecidas en el presente documento de Términos y Condiciones.

7. Generales

7.1. Territorio.- El presente incentivo aplica únicamente en las ciudades y específicamente en las zonas informadas en el literal No. 5.

7.2. La aceptación de El Participante al participar en la presente promoción, implica el conocimiento y su consentimiento expreso y sin reservas de los presentes Términos y Condiciones.

8. Restricciones

Podrán participar de la actividad promocional, únicamente personas mayores de 18 años, residentes o con una dirección de Colombia, específicamente en las ciudades participantes en la promoción. Los premios no serán sustituidos por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio. **Cada inscrito podrá reclamar máximo 5 unidades de cada premio.** En la extensión de lo permitido por la normativa Colombiana Chaneme Comercial S.A. suspenderá de forma inmediata la actividad

promocional, sin asumir responsabilidad alguna, si se llega a detectar la posible comisión o configuración, a su criterio, de delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar. Chaneme Comercial S.A. se reservan el derecho de admisión en la promoción, siempre que considere que por alguna razón a quien excluya o está inhabilitado o pretende abusar de la promoción.

9. Modificación de los términos y condiciones

En la extensión de lo permitido por la normativa colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de Incolbest, el mismo se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal de la promoción.

El funcionamiento de la promoción de la dinámica de la actividad estará condicionado a las posibilidades materiales de llevarla a cabo, así que en caso de que haya una imposibilidad una dificultad importante para realizarla en los términos normales, a criterio razonable de Incolbest, la dinámica o la promoción se podrán suspender, interrumpir, prolongar, acortar o modificar.

10. Ley aplicable.

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

11. Divulgación y contacto

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la actividad en la siguiente línea de Whatsapp 3202112500 ó al link www.autopartes.somosgrupo-a.com/etiqueton

12. Tratamiento de datos:

Autorización Tratamiento de Datos: Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, cada Cliente autoriza a CHAID NEME HERMANOS S.A. sociedad matriz y controlante de las sociedades autopartistas mencionadas (Incolbest, Gabriel, Imal, Cofre, Madeal, Kross), para almacenar a través de medios físicos o digitales los datos suministrados, datos que serán tratados para facilitar procesos comerciales de mercadeo, compra/venta de productos, bienes y/o servicios; fines precontractuales, contractuales y/o acuerdos en desarrollo de la vinculación como Cliente. El tratamiento podrá ser realizado directamente por CHAID NEME HERMANOS S.A., las sociedades autopartistas, o por los encargados que ella considere. Los datos podrán ser compartidos entre CHAID NEME HERMANOS S.A. en su calidad de sociedad matriz y sus sociedades subsidiarias o

vinculadas para la misma finalidad. Los Derechos que me asisten como titular de los datos son los previstos en la Ley 1581 del 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las normas que los modifiquen y/o adicionen; identificados como los derechos a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender los datos que se hayan recolectado para las actividades antes señaladas. CHAID NEME HERMANOS S.A. y sus empresas subsidiarias realizarán todos los esfuerzos para asegurar la confidencialidad y seguridad de los datos, igualmente en la Política de Tratamiento de Datos se especifica de manera detallada el proceso de manejo de datos personales; Política que podrá ser consultada en la siguiente dirección: www.somosgrupo-a.com. En cualquier momento usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a su información enviando una carta a la Avenida de las Américas No. 50-51 en Bogotá o al correo mercadeo@somosgrupo-a.com, con la referencia " protección de datos". INCOLBEST ni ninguna sociedad miembro del Grupo <a> es responsable por la calidad de los premios, al no ostentar la calidad de productos o distribuidor, y que cualquier garantía debe remitirse al respectivo productor y/o distribuidor. Tampoco se hará responsable de la debida prestación del servicio.